

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. ABACOMP LTDA. Rut 076059327-3  
 La Cantidad de \$ 19,900 DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO TONER BROTHER PC 501 UTILIZADO EN FAX OFICINA DE PARTES  
 Fecha de Pago 23/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1169	23/06/2011	19,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :765

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		19,900
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19,900	
Totales		19,900	19,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	19,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		19,900
Totales		19,900	19,900



M<sup>te</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*Manuel Barrera J.*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero